



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A LA COMISION CANTINA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 8434 DEL 15/07/2025 DEL C.P. LUCIO MEDINA, DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FADA, PARA SU LECTURA Y CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.-

San Lorenzo, 29 de julio de 2025
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8434 del 15/07/2025 del C.P. LUCIO MEDINA, Director Interino de la Dirección Administrativa de la FADA, por el cual solicita las gestiones pertinentes para la socialización y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado "excluido" para la concesión del servicio de cantina para la FADA-UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: REMITIR a la COMISION CANTINA del Consejo Directivo el Expediente N° 8434 del 15/07/2025 del C.P. LUCIO MEDINA, Director Interino de la Dirección Administrativa de la FADA, para su lectura y consideración en la próxima sesión.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo